

1. DATOS BÁSICOS

| | |
|----------------------------|---|
| Asignatura | Conceptos interdisciplinarios sobre sostenibilidad ambiental y urbanismo |
| Titulación | Máster Universitario en Derecho Ambiental por la Universidad Europea de Madrid |
| Escuela/ Facultad | Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación |
| Curso | 1 |
| ECTS | 6 |
| Carácter | Obligatorio |
| Idioma/s | Español |
| Modalidad | A distancia |
| Semestre | 2 |
| Curso académico | 2024/2025 |
| Docente coordinador | Javier Sánchez Moro |

2. PRESENTACIÓN

El Máster en Derecho Ambiental ofrece a sus estudiantes una visión integral de los desafíos que enfrenta la sociedad contemporánea en relación con la sostenibilidad ambiental y el urbanismo. El módulo "Conceptos Interdisciplinarios sobre Sostenibilidad Ambiental y Urbanismo" constituye un componente esencial de este programa, abordando la compleja interacción entre el desarrollo urbano y la preservación del entorno natural.

En este módulo se explorarán las sinergias y tensiones entre la planificación urbana y la sostenibilidad ambiental, destacando la necesidad imperante de adoptar enfoques interdisciplinarios para enfrentar los retos actuales y futuros. Los estudiantes se sumergirán en conceptos que trascienden las fronteras tradicionales del derecho, explorando la ecología urbana, la eficiencia energética, el diseño sostenible y las estrategias para la mitigación de impactos ambientales.

A medida que las comunidades se expanden y evolucionan, los desafíos asociados con la sostenibilidad urbana se vuelven cada vez más apremiantes. Este módulo no solo proporcionará una comprensión profunda de los principios fundamentales de la sostenibilidad ambiental y el urbanismo, sino que también capacitará a nuestros estudiantes para abordar de manera crítica y proactiva los retos emergentes en esta área.

El objetivo del módulo, en definitiva, es dotar a los alumnos de los conceptos necesarios para comprender el funcionamiento del medio ambiente, y las consecuencias de las actividades antropogénicas sobre este, es decir, los impactos, que son los responsables principales de los problemas ambientales actuales. Esto da lugar a la necesidad de la gestión del medio ambiente mediante enfoques y políticas, así como herramientas para su desarrollo que incluyen: normas y legislación, incentivos económicos, e investigación. Todo esto se presenta desde una perspectiva histórica, la situación actual, y con una visión futura. También se trata de forma multidisciplinar y en los diferentes ámbitos territoriales que nos afectan.

3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias básicas:

CB2.- *Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.*

CB3.- *Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.*

Competencias transversales:

CT2.- *Comunicación estratégica. Transmitir mensajes (ideas, conceptos, sentimientos, argumentos), tanto de forma oral como escrita, alineando de manera estratégica los intereses de los distintos agentes implicados en la comunicación.*

CT4.- *Liderazgo influyente. Influir en otros para guiarles y dirigirles hacia unos objetivos y metas concretos, tomando en consideración sus puntos de vista, especialmente en situaciones derivadas de entornos volátiles, inciertos, complejos y ambiguos (VUCA) del mundo actual.*

CT6.- *Análisis crítico. Integrar el análisis con el pensamiento crítico en un proceso de evaluación de distintas ideas o posibilidades y su potencial de error, basándose en evidencias y datos objetivos que lleven a una toma de decisiones eficaz y válida.*

Competencias específicas:

CE1.- *Interpretar de manera crítica los instrumentos jurídicos y los principios nacionales y/o de la Unión Europea en materia de derecho ambiental, contribuyendo en la protección del medio ambiente.*

CE4.- *Desglosar e interpretar el régimen normativo, formulando una apropiada argumentación jurídica sobre cuestiones ambientales y urbanísticas, en especial el principio de desarrollo sostenible, la protección de la biodiversidad y la regulación de residuos.*

CE7.- *Planear y evaluar proyectos con impactos medioambientales, contrastando el sistema de distribución de competencias ambientales entre el Estado, las Comunidades Autónomas y los órganos comunitarios.*

CE9.- *Interpretar el marco regulatorio desde la perspectiva de las normas internacionales, contribuyendo al análisis crítico de convenios de derechos humanos y directivas de la Unión Europea.*

Resultados de aprendizaje:

- 1.- Analizar los diversos sistemas de evaluación del impacto ambiental y los remedos actuales y potenciales a aplicar en caso de aplicación indebida de los mismos.
- 2.- Descubrir los sistemas de control en materia de urbanismo y de sostenibilidad.

- 3.- Valorar el relevante papel de los mecanismos de conservación del medioambiente en el hallazgo de una satisfactoria sostenibilidad ambiental.
- 4.- Determinar los criterios de conexión positivos y negativos que existen entre la sostenibilidad medioambiental y la sostenibilidad del sistema económico.
- 5.- Discernir los mecanismos de política pública disponibles para potenciar la protección del medio ambiente por parte de operadores privados.
- 6.- Evaluar los fundamentos jurídico-fiscales relacionados con el medio ambiente.

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

| Competencias | Resultados de aprendizaje |
|--------------------|--|
| CB2, CB3 | <ol style="list-style-type: none"> 1.- Analizar los diversos sistemas de evaluación del impacto ambiental y los remedos actuales y potenciales a aplicar en caso de aplicación indebida de los mismos. 2.- Descubrir los sistemas de control en materia de urbanismo y de sostenibilidad. |
| CT2, CT4, CT6 | <ol style="list-style-type: none"> 3.- Valorar el relevante papel de los mecanismos de conservación del medioambiente en el hallazgo de una satisfactoria sostenibilidad ambiental. 4.- Determinar los criterios de conexión positivos y negativos que existen entre la sostenibilidad medioambiental y la sostenibilidad del sistema económico. 5.- Discernir los mecanismos de política pública disponibles para potenciar la protección del medio ambiente por parte de operadores privados. |
| CE1, CE4, CE7, CE9 | <ol style="list-style-type: none"> 6.- Evaluar los fundamentos jurídico-fiscales relacionados con el medio ambiente. |

4. CONTENIDOS

- 1.- Sistemas de evaluación del impacto ambiental y remedios.
- 2.- Instrumentos de control.
- 3.- Conservación y desarrollo sostenible.
- 4.- Ambiente y sistema económico.
- 5.- Subsidios, ayudas e incentivos en materia medioambiental.
- 6.- Fiscalidad ambiental.

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- a) Clase magistral
- b) Método del caso
- c) Aprendizaje cooperativo (foros virtuales)
- d) Aprendizaje basado en problemas
- e) Aprendizaje basado en proyectos

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

| Actividad formativa | Número de horas |
|---|-----------------|
| Clases magistrales (modalidad a distancia) | 12 |
| Clases virtuales (síncrona) (modalidad a distancia) | 18 |
| Análisis de casos (modalidad a distancia) | 12 |
| Resolución de problemas (modalidad a distancia) | 8 |
| Elaboración de informes y escritos (modalidad a distancia) | 12 |
| Investigaciones y proyectos (modalidad a distancia) | 10 |
| Estudios de contenidos y documentación complementaria (modalidad a distancia) | 50 |
| Tutoría virtual (modalidad a distancia) | 18 |
| Foro virtual (modalidad a distancia) | 8 |
| Pruebas presenciales de conocimiento (modalidad a distancia) | 2 |
| Totales | 150 |

7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Modalidad online:

| Sistema de evaluación | Peso |
|--|------|
| Pruebas semipresenciales de conocimiento (modalidad a distancia) | 60 |
| Exposiciones orales (modalidad a distancia) | 5 |
| Informes y escritos (modalidad a distancia) | 10 |
| Caso/problema (modalidad a distancia) | 15 |
| Observación del desempeño en foros virtuales (modalidad a distancia) | 5 |
| Investigaciones y proyectos (modalidad a distancia) | 5 |

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 4,0 en la prueba final, para que la misma pueda hacer media con el resto de actividades.

7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria extraordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 4,0 en la prueba final, para que la misma pueda hacer media con el resto de actividades.

Se deben entregar las actividades no superadas en convocatoria ordinaria, tras haber recibido las correcciones correspondientes a las mismas por parte del docente, o bien aquellas que no fueron entregadas.

8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

| Actividades evaluables | Fecha |
|--|----------|
| Actividad 1 (en grupo): Procedimiento de autorización para una actividad | 15 mayo |
| Actividad 2 (individual): desarrollo sostenible y economía circular | 30 mayo |
| Actividad 3 (individual): los instrumentos de la gobernanza para la transición ecológica | 15 junio |

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

9. BIBLIOGRAFÍA

- Unión Europea. Portal del derecho de la Unión Europea.
https://europa.eu/european-union/law_es

La bibliografía recomendada se indica en cada Unidad.

10. UNIDAD DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo:

Las adaptaciones o ajustes curriculares para estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo, a fin de garantizar la equidad de oportunidades, serán pautadas por la Unidad de Atención a la Diversidad (UAD).

Será requisito imprescindible la emisión de un informe de adaptaciones/ajustes curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que los estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo deberán contactar a través de: unidad.diversidad@universidadeuropea.es al comienzo de cada semestre.

11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tu opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.